

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Jaén**

Núm. 10.578/2011

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 111/2011, se ha acordado citar a Gestión Hostelera Muro, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 6 de febrero de 2012, a las 9'50 horas, para asistir a los atos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70-5ª planta (Edif. de la Seg. Social), debien-

do comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestión Hostelera Muro, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Córdoba para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.